INFORME DE AVANCE NRO. 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 456 DE 2024

OBJETO

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS CON CONTENIDO PEDAGÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA”

CONTRATISTA

UNIÓN TEMPORAL ARAUCA CON CALIDAD

R/L SERGIO ESTEBAN TORRES RODRÍGUEZ

CONTRATANTE

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

UT ARAUCA CON CALIDAD

VALOR: TRESCIENTOS TRES MILLONES VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. ($303.021.600,00)

PERIODO DEL CONTRATO

26 DE MARZO DE 2025 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

PERIODO DE PRESENTACIÓN DE INFORME MENSUAL

01 DE ABRIL DE 2025 AL 30 DE ABRIL DE 2025

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 5
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 6
1.1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NRO. 456 DE 2025 8
1.2 CONTROL CONTRACTUAL: 10
1.3 INFORMACIÓN JURÍDICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 10
1.3.1 CONTROL ADICIONALES AL PLAZO 11
1.3.2 CONTRATOS ADICIONALES AL VALOR 11
1.3.3 SANCIONES 11
1.3.4 ACCIONES LEGALES 11
1.3.5 ACTAS TRAMITADAS 12
2. INFORME ADMINISTRATIVO 12
2.1 CONTROL DE PERSONAL 12
2.1.1 Personal requerido – condiciones mínimas 12
2.1.2 Personal presentado a la entidad contratante 13
2.1.2 Personal contratado 14
2.2 VINCULACIÓN Y PAGO DE NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL 15
2.2.1 Soporte de pago de parafiscales 17
2.3 OTROS COSTOS DIRECTOS DEL CONTRATO 456 DE 2024 17
2.4 REGISTRO Y CONTROL DE CORRESPONDENCIA 18
2.4.1 Correspondencia enviada 18
2.4.2 Correspondencia recibida proveniente de la Entidad contratante – Gobernación de Arauca 18
2.4.3 Correspondencia recibida proveniente de la Empresa contratista – CEM ELECTRONIX SAS. 19
2.5 REGISTRO Y CONTROL COMITÉS TÉCNICOS DE SEGUIMIENTO 20
2.5.1 Desarrollo comités técnicos de seguimiento entre la Entidad Contratante Gobernación de Arauca, la empresa interventora unión Temporal Arauca con Calidad y la empresa ejecutora CEM ELECTRONIX SAS. 21

UT ARAUCA CON CALIDAD

2.5.2 Desarrollo comités técnicos de seguimiento entre la empresa interventora unión Temporal Arauca con Calidad y la empresa ejecutora CEM ELECTRONIX SAS. 21

3. INFORME TÉCNICO 22

3.1 Obligaciones DEL CONTRATISTA 22

3.2 ESTADO DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATADAS 26

3.3 INFORMACIÓN DE AVANCE DE CONSULTORÍA..... 27

4. INFORME FINANCIERO 27

4.1 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. 28

4.2 REGISTRO PRESUPUESTAL. 29

4.3 FORMA DE PAGO..... 29

5. AVANCE CONTRATO DE INTERVENTORÍA – VALOR DEL CONTRATO PROGRAMADO VS EJECUTADO 30

6. AVANCE DEL PROYECTO 31

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Programación General contrato de consultoría Nro. 456 de 2024 26

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Información general contrato de interventoría Nro. 456 de 2025 8

Tabla 2; Relación de garantía – suscrición del contrato interventoría 456-2024..... 10

Tabla 3; Relación de garantía – suscrición acta de inicio del contrato interventoría 456-2024 10

Tabla 4 Experiencia mínima del equipo de trabajo – contrato de interventoría Nro. 456-2024 12

Tabla 5 Personal ofertado – contrato de interventoría 456-2024..... 13

Tabla 6 Personal contratado – contrato de interventoría 456-2024..... 14

Tabla 7 relación de nómina personal vinculado y pago de seguridad social – contrato de interventoría 456-2024 – marzo de 2024..... 15

Tabla 8 Costos directos – contrato de consultoría 212-2024 17

Tabla 9 Correspondencia enviada – contrato de interventoría 456-2024..... 18

UT ARAUCA CON CALIDAD

Tabla 10 Correspondencia recibida proveniente de la Entidad contratante – Gobernación de Arauca – contrato de interventoría 456-2024 19

Tabla 11 Correspondencia recibida proveniente de la Empresa contratista – CEM ELECTRONIX SAS 19

Tabla 12 Relación actas de técnicos de seguimiento entre la Entidad Contratante Gobernación de Arauca, la empresa interventora unión Temporal Arauca con Calidad y la empresa ejecutora CEM ELECTRONIX SAS 21

Tabla 13 Relación actas de técnicos de seguimiento entre la empresa interventora unión Temporal Arauca con Calidad y la empresa ejecutora CEM ELECTRONIX SAS..... 22

Tabla 14 Obligaciones del contratista. - periodo 26 de marzo de 2025 al 31 de marzo de 2025. 22

Tabla 15 Avance en tiempo contrato de interventoría Nro. 456 de 2025 - periodo 26 de marzo de 2025 al 30 de marzo de 2025. 27

Tabla 16 Presupuesto contrato de consultoría Nro. 212 de 2024..... 27

Tabla 17 Certificado de disponibilidad presupuestal - contrato de interventoría Nro. 456 de 2024 28

Tabla 18 Registro presupuestal - contrato de contrato de interventoría Nro. 456 de 2024 29

Tabla 19 Balance financiero Contrato de interventoría Nro. 456 de 2024 30

Tabla 20 Avance financiero del proyecto. 32

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1 Planillas pagadas seguridad social – personal interventoría 16

Anexo 2 Soporte certificación parafiscales 17

Anexo 2 Informe de avance consolidado contrato de prestación de servicios Nro. 447 de 2024 36

UT ARAUCA CON CALIDAD

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el estudio previo del contrato de consultoría No. 456-2024, cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS CON CONTENIDO PEDAGÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** suscrito entre la Gobernación de Arauca y la Unión Temporal Arauca con Calidad, la cual hace referencia a "*Presentar informes consolidados de avance de actividades y todos los que le sean requeridos por la supervisión del contrato. Al respecto, los informes consolidados serán el soporte valido para el trámite de actas parciales o recibo final según corresponda*" con el presente documento se expone de manera concisa las actividades de interventoría realizadas al **Contrato de prestación de servicios No.447 2024**, derivado del proyecto mencionado, que está sujeto a nuestra supervisión y vigilancia.

Dado que el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS CON CONTENIDO PEDAGÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA" fue financiado con recursos del sistema General de Regalías**,** se ha establecido la presentación de los informes de avance con corte a los días 30 o 31 de cada mes, esto a razón de la necesidad y obligación de la entidad contratante en realizar el reporte de la ejecución de actividades a la plataforma tecnológica Gesproy.

En efecto, en el presente **informe de avance consolidado Nro. 2** se describen las actuaciones del contrato de interventoría en referencia al control contractual, control administrativo, control técnico y control financiero y contable realizadas durante el **periodo 01 de abril de 2025 al 30 de abril de 2025** del contrato de interventoría Nro. 456 de 2024.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El alcance del proyecto "Fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de herramientas tecnológicas con contenido pedagógico para los establecimientos educativos oficiales del departamento de Arauca" se define en los siguientes aspectos clave:

1. Objetivos del Proyecto

- **Objetivo General**: Fortalecer las condiciones para la adopción y aprovechamiento de herramientas TIC que contribuyan al mejoramiento de la calidad y pertinencia educativa, y permanencia en las sedes educativas oficiales del departamento de Arauca.

 - Indicador: Tasa de repitencia en educación básica y media.
 - Meta: Reducir la tasa de repitencia a 10.06%.

- **Objetivos Específicos:**
 - Incrementar la apropiación de tecnologías en las prácticas educativas.
 - Indicador: Número de sedes dotadas.
 - Meta: 45 sedes.
 - Aumentar el acceso a tecnologías digitales en las sedes educativas.
 - Indicador: Estudiantes con acceso a contenidos web.
 - Meta: 8,641 estudiantes.
 - Incrementar la oferta de formación y acompañamiento para el uso de TIC.
 - Indicador: Docentes beneficiados.
 - Meta: 414 docentes.

UT ARAUCA CON CALIDAD

2. Población Beneficiaria

- Estudiantes: 8,641 de grados 8° a 11° en 45 sedes educativas oficiales.
- Docentes: 414 de las mismas sedes.
- Total de beneficiarios directos: 9,055 personas.

3. Cobertura Geográfica

- Municipios: Arauca, Arauquita, Cravo Norte, Fortul, Puerto Rondón, Saravena y Tame.
- Sedes educativas: 45 sedes priorizadas en zonas urbanas y rurales del departamento de Arauca.

4. Productos y Entregables

- Dotación de tabletas digitales:
 - 9,055 tabletas con especificaciones técnicas mínimas (procesador de 64 bits, 4GB RAM, 64GB almacenamiento, pantalla de 11 pulgadas)
 - Fundas protectoras
 - Contenidos pedagógicos preinstalados (áreas básicas y transversales).

- Plataforma educativa:
 - Repositorio de contenidos digitales (online y offline).
 - Herramientas de evaluación y seguimiento.

- Formación y acompañamiento:
 - Capacitación de 80 horas para docentes en uso pedagógico de TIC.
 - Estrategias de apropiación tecnológica para estudiantes.

5. Actividades Principales

- Adquisición y distribución de tabletas:
 - Compra de dispositivos y fundas protectoras según especificaciones técnicas.
 - Entrada a almacén según propuesta técnica
 - Entrega a sedes educativas con registro de seriales y responsables.

- Implementación de plataforma educativa:
 - Desarrollo de APK con contenidos pedagógicos.
 - Instalación en tabletas para uso offline.

- Diagnostico
 - Visitas técnicas a instituciones educativas para recolección de información diagnostico
 - Generación diagnostico
 - Generación metodología de apropiación

- Capacitación docente:
 - Talleres presenciales y virtuales.
 - Seguimiento y evaluación de competencias adquiridas.

- Monitoreo y evaluación:
 - Indicadores de desempeño académico (pruebas Saber, tasas de repitencia).
 - Reportes de uso y aprovechamiento de las herramientas.

6. Exclusiones

- No incluye la dotación de infraestructura de conectividad (internet).
- No cubre mantenimiento de dispositivos más allá del período de garantía (2 años).
- No aborda la formación de padres de familia en uso de TIC.

7. Resultados Esperados

- Reducción de tasas de repitencia y deserción escolar.
- Mejora en resultados de pruebas Saber (lectura crítica, matemáticas, ciencias).
- Docentes capacitados en metodologías innovadoras con TIC.

Este alcance asegura una intervención integral para cerrar brechas digitales y mejorar la calidad educativa en Arauca, alineada con políticas nacionales y necesidades locales.

1.1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NRO. 456 DE 2025

Tabla 1 Información general contrato de interventoría Nro. 456 de 2025

CONTRATO No:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 456 DE 2024
CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DE ARAUCA NIT. 800.102.838-5
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL ARAUCA CON CALIDAD
NIT:	901901818-2
REPRESENTANTE LEGAL:	SERGIO ESTEBAN TORRES RODRÍGUEZ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS TRES MILLONES VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. ($303.021.600,00)
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS CON CONTENIDO PEDAGÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
FORMA DE PAGO	FORMA DE PAGO: El Departamento de Arauca pagará el valor del Contrato de acuerdo con las siguientes especificaciones, previa presentación de la orden de pago debidamente soportada y la disponibilidad de recursos, así: a) Hasta un noventa por ciento (90%) del valor total del contrato, se pagará mediante presentación de "actas parciales", formuladas por el contratista de acuerdo con las actividades ejecutadas y aceptadas por la supervisión o interventoría a satisfacción

	del Departamento de Arauca. Los documentos para el pago son los establecidos en la lista de chequeo para trámite de acta parcial, debidamente aprobada por la Oficina de Calidad del Departamento de Arauca. b) El pago del diez por ciento (10%) restante del valor neto se hará efectivo con la presentación del acta de recibo final y la suscripción del acta de liquidación del contrato y su correspondiente aprobación por parte del Departamento de Arauca. Para suscripción del acta de liquidación de requiere la presentación y aprobación por parte del supervisor y la gerencia de contratación de todos los documentos establecidos en la lista de chequeo para trámites de liquidación aprobada por la oficina de calidad del Departamento de Arauca. PARÁGRAFO 4: Los documentos para pago son los establecidos en la lista de chequeo para trámite de acta parcial o liquidación aprobada por la oficina de calidad del Departamento de Arauca, y que sean imputables al contratista y no a la Entidad. Así mismo para el pago de cada acta se tendrá en cuenta el recurso disponible para cada vigencia. La iniciación de labores o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditados en ningún caso. El Departamento cancelará sus obligaciones dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de cada una de las cuentas debidamente soportadas y aprobadas. En todo caso los pagos antes previstos se sujetan a los montos aprobados en el programa anual mensualidad de caja "PAC" de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 179 de 1994.	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	OCHO (8) MESES.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	27 DE DICIEMBRE DE 2024	
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JERSON ERNEY QUIROZ ACEVEDO	
FECHA ACTA DE INICIO:	26 DE MARZO DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN :	25 DE NOVIEMBRE DE 2025	
AVANCE DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO (TIEMPO DE EJECUCIÓN)	**14.58%**
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO	**11.83%**
VALOR EJECUTADO	Treinta y cinco millones ochocientos sesenta mil seiscientos cincuenta pesos M/Cte.	**$ 35.860.650,00**

UT ARAUCA CON CALIDAD

1.2 CONTROL CONTRACTUAL:

- El 07 de marzo de 2025 se realizó el proceso de legalización del contrato de interventoría Nro. 456 de 2024
- El 26 de marzo de 2024, se suscribió el acta de inicio del contrato de interventoría Nro. 0456 de 2024.

1.3 INFORMACIÓN JURÍDICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

- **POLIZAS DEL CONTRATO No. 456-2024**

A continuación se relaciona la póliza de garantía única a favor de la universidad del trópico americano, con ocasión a la suscripción del contrato de interventoría Nro. 456 de 2024.

Tabla 2; Relación de garantía – suscrición del contrato interventoría 456-2024

SEGUROS MUNDIAL				
FECHA DE EXPEDICIÓN: 6/03/2025				
No. PÓLIZA - COQ - 100004865		**ANEXO**	**2**	
NOMBRE DEL AMPARO	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**SUMAS ASEGURADAS**	**VALOR PRIMAS**
CUMPLIMIENTO	27/12/2024	27/02/2026	$60,604,320.00	$212.696,00
PRESTACIONES SOCIALES	27/12/2024	27/08/2028	$45,453,240.00	$500.235,00
CALIDAD DEL SERVICIO	27/12/2024	27/02/2026	$60,604,320.00	$212.696,00

UT ARAUCA CON CALIDAD

A continuación se relaciona la póliza de garantía única a favor de la universidad del trópico americano, con ocasión a la suscripción del acta de inicio del contrato de consultoría Nro. 0456 de 2024.

Tabla 3; Relación de garantía – suscrición acta de inicio del contrato interventoría 456-2024

SEGUROS MUNDIAL		
FECHA DE EXPEDICIÓN: 04/04/2025		
No. PÓLIZA - COQ - 100004865	**ANEXO**	**3**

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMAS ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	26/03/2025	25/05/2026	$ 60,604,320.00	$
PRESTACIONES SOCIALES	26/03/2025	25/11/2028	$ 45,453,240.00	$
CALIDAD DEL SERVICIO	26/05/2025	25/05/2026	$60,604,320.00	$

1.3.1 CONTROL ADICIONALES AL PLAZO

Durante el periodo de reporte (26 de marzo de 2025 al 31 de marzo de 2025) del contrato de **interventoría N° 456 de 2024** cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS CON CONTENIDO PEDAGÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**no se han realizado prorrogas o adicionales al plazo.**

1.3.2 CONTRATOS ADICIONALES AL VALOR

Durante el periodo de reporte (26 de marzo de 2025 al 31 de marzo de 2025) del contrato de **interventoría N° 456 de 2024** cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS CON CONTENIDO PEDAGÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**no ha presentado adicionales al valor.**

1.3.3 SANCIONES

Durante el periodo de reporte (26 de marzo de 2025 al 31 de marzo de 2025) del contrato de **interventoría N° 456 de 2024** cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS CON CONTENIDO PEDAGÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA" **no ha sido notificado por el supervisor del contrato, ni adelantado sanciones al contrato de interventoría.**

1.3.4 ACCIONES LEGALES

Durante el periodo de reporte (26 de marzo de 2025 al 31 de marzo de 2025) del contrato de **interventoría N° 456 de 2024** cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA,

ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS CON CONTENIDO PEDAGÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA", **no se ha adelantado acciones legales, ni ha recibido acciones legales por el supervisor del contrato.**

1.3.5 ACTAS TRAMITADAS

- Durante el periodo de reporte se suscribió para el contrato de interventoría Nro. 456 de 2024 el acta de inicio con la Gobernación de Arauca.
- Durante el periodo de reporte se suscribió para el contrato de prestación de servicios Nro. 447 de 2024 el acta de reinicio con la Gobernación de Arauca y la empresa contratista CEM ELECTRONIX SAS.

2. INFORME ADMINISTRATIVO

2.1 CONTROL DE PERSONAL

2.1.1 Personal requerido – condiciones mínimas

Para dar alcance al contrato de interventoría Nro. 0456 de 2024, la Entidad contratante proyectó condiciones de experiencia mínima del equipo de trabajo, las cuales se relacionan a continuación.

Tabla 4 Experiencia mínima del equipo de trabajo – contrato de interventoría Nro. 456-2024

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	NUMERO DE MESES	PARTICIPACIÓN MES (h- mes)
A	**COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL**			
1	**PERSONAL PROFESIONAL**			
1.1	Director de Interventoria	1	8	50%
1.3	Profesional Universitario en pedagogía	1	8	50%
1.4	Ingeniero de sistemas, electrónico, industrial o afines	1	8	100%
2	**PERSONAL ADMINISTRATIVO**			
2.1	Auxiliar administrativo	1	8	100%
2.3	Contador	1	8	30%

Las condiciones mínimas requeridas en el estudio previo del cual se derivó el contrato de interventoría para el personal profesional y administrativo se relaciona a continuación:

1. **DIRECTOR DE INTERVENTORIA:** Título profesional universitario en Administración, economía, ciencias contables, ingeniería y afines con título de postgrado (especialización o maestría o doctorado) y con 60 meses o superior de experiencia profesional (50% DEDICACIÓN).

2. **PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN PEDAGOGÍA** (Título profesional universitario en pedagogía y áreas afines veinticinco (25) meses a cincuenta y tres (53) meses de experiencia profesional). (50% DEDICACIÓN)

3. **PROFESIONAL UNIVERSITARIO INGENIERO DE SISTEMAS, ELECTRÓNICO, INDUSTRIAL O AFINES** (Título profesional universitario ingeniero de sistemas, electrónico, industrial y áreas afines veinticinco (25) meses a cincuenta y tres (53) meses de experiencia profesional). (50% DEDICACIÓN).

4. **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** (Certificación de terminación de materias en administración y/o áreas a fines expedido por la institución de educación superior (100% DEDICACIÓN).

5. **CONTADOR** (Título profesional disciplina académica correspondiente al núcleo básico del conocimiento con experiencia cero 0 a veinticuatro (24) meses de experiencia profesional (30% DEDICACIÓN.

2.1.2 Personal presentado a la entidad contratante

Mediante comunicación oficial OH-03-02 de fecha 18 de marzo de 2025 y OH-03-03 de fecha 25 de marzo de 2025, la Unión Temporal Arauca con Calidad presentó a la supervisión el personal requerido para dar alcance al contrato de interventoría Nro. 456 de 2024.

UT ARAUCA CON CALIDAD

Tabla 5 Personal ofertado – contrato de interventoría 456-2024

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PERSONAL PROPUESTO
1	Director o especialista de proyecto	Liliana Barrera Mongui
2	Profesional universitario en pedagogía	Alejandra Parada Villamizar
3	Ingeniero de sistemas o electrónico o industrial o afines	Mauricio Poveda Macias

4	Contador	Helen Myshel Velázquez Riaño
5	Auxiliar administrativo	Paula Andrea Sanchez

Mediante comunicaciones de fecha 25 de marzo de 2025 la supervisión presentó documento de verificación del personal requerido para dar alcance al contrato de interventoría Nro. 456 de 2025; en esta verificación se evaluó la formación académica y la experiencia en el cual se comunicó el cumplimiento de cada uno de los perfiles presentados por la UNIÓN TEMPORAL ARAUCA CON CALIDAD.

2.1.2 Personal contratado profesional y administrativo

En razón a la verificación y validación del personal realizada por la supervisión, desde la Unión Temporal Arauca con Calidad se procedió suscribir con el personal contratos de trabajo por obra labor determinada inferior a un año, según se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 6 Personal contratado profesional y administrativo – contrato de interventoría 456-2024

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PERSONAL PROPUESTO	# CONTRATO
1	Director o especialista de proyecto	Liliana Barrera Mongui	001 - 2025
2	Profesional universitario en pedagogía	Alejandra Parada Villamizar	002 - 2025
3	Ingeniero de sistemas o electrónico o industrial o afines	Mauricio Poveda Macias	003 - 2025
4	Contador	Helen Myshel Velázquez Riaño	005 - 2025
5	Auxiliar administrativo	Paula Andrea Sanchez	004 - 2025

Nota: los contratos de personal fueron elaborados de acuerdo a lo establecido en el presupuesto oficial, atendiendo a los requerimientos del sueldo mensual, el número de meses y la dedicación para cada uno de los casos.

2.1.3 Personal contratado adicional – costos indirectos

En aras de fortalecer el área técnica del contrato de interventoría, desde la Unión Temporal Arauca con calidad, se ha realizado la contratación adicional por orden de prestación de servicios de un profesional en ingeniería de sistemas que acompañe y apoye el ejercicio de seguimiento y pruebas de funcionalidad de los equipos y accesorios asi como de la plataforma tecnológica conectada a un servicio OffLine y OnLine para la gestión, administración y evaluación de contenidos educativos en las áreas básicas y proyectos transversales. Incluye: Servidor físico, y servicio de hosting.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PERSONAL PROPUESTO	# CONTRATO	Fecha de inicio
1	Profesional de apoyo	Liseth Mabel Angarita Bonilla	006 - 2025	21 de abril de 2025

2.2 VINCULACIÓN Y PAGO DE NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL

Para dar alcance al objeto del contrato de interventoría N° 456-2024, la Organización Hermanos Torres Rodríguez y Asociados- OHTRAS S.A.S empresa que conforma la Unión Temporal Arauca con Calidad. cuenta con el programa contable SIIGO destinado a contabilizar los ingresos y gastos del contrato de consultoría, como también el software contable Facturatech donde se transmiten las nóminas electrónicas.

UT ARAUCA CON CALIDAD

Las nóminas se pagan de manera mensual con mes calendario del 1 al 30 de cada mes, hasta el momento se han cancelado las siguientes nominas desde la fecha de inicio de los contratos laborales:

De otro lado, el pago de aportes a seguridad social, se realiza mediante la planilla de aportes en línea, según se relaciona a continuación.

Tabla 7 Relación pago de seguridad social personal vinculado

SEGURIDAD SOCIAL / APORTES EN LÍNEA					
DIRECTORA	LILIANA BARRERA MONGUÍ	MARZO 2025	9485985757	**PENSIÓN**	$1.392.400
				SALUD	$327.600
				CCF	$327.600
				RIESGOS	$42.800
			9485985757	**PENSIÓN**	$28.000

PROFESIONAL EN PEDAGOGÍA	ALEJANDRA PARADA VILLAMIZAR	MARZO 2025		**SALUD**	$7.000
				CCF	$7.000
				RIESGOS	$1.000
INGENIERO DE SISTEMAS	MAURICIO POVEDA MACIAS	MARZO 2025	9485985757	**PENSIÓN**	$340.000
				SALUD	$85.000
				CCF	$85.000
				RIESGOS	$11.000
CONTADOR	HELEN MYSHEL VELÁZQUEZ	MARZO 2025	9485985757	**PENSIÓN**	$227.800
				SALUD	$57.000
				CCF	$57.000
				RIESGOS	$7.500
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PAULA ANDREA SÁNCHEZ	MARZO 2025	9485985757	**PENSIÓN**	$313.400
				SALUD	$78.400
				CCF	$78.400
				RIESGOS	$10.300
DIRECTORA	LILIANA BARRERA MONGUÍ	ABRIL 2025	9485985758	**PENSIÓN**	$1.392.400
				SALUD	$327.600
				CCF	$327.600
				RIESGOS	$42.800
PROFESIONAL EN PEDAGOGÍA	ALEJANDRA PARADA VILLAMIZAR	ABRIL 2025	9485985758	**PENSIÓN**	$280.000
				SALUD	$70.000
				CCF	$70.000
				RIESGOS	$9.200
INGENIERO DE SISTEMAS	MAURICIO POVEDA MACIAS	ABRIL 2025	9485985758	**PENSIÓN**	$480.000
				SALUD	$120.000
				CCF	$120.000
				RIESGOS	$15.700
CONTADOR	HELEN MYSHEL VELÁZQUEZ	ABRIL 2025	9485985758	**PENSIÓN**	$227.800
				SALUD	$57.000
				CCF	$57.000
				RIESGOS	$7.500
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PAULA ANDREA SÁNCHEZ	ABRIL 2025	9485985758	**PENSIÓN**	$320.000
				SALUD	$80.000
				CCF	$80.000
				RIESGOS	$10.500

Tabla 8 Relación pago de seguridad social personal contratado adicional – costos indirectos

SEGURIDAD SOCIAL / APORTES EN LÍNEA					
PROFESIONAL DE APOYO	LISEHT MABEL ANGARITA	ABRIL 2025	1479898841	**PENSIÓN**	$76.000
				SALUD	$59.400
				CCF	$9.500
				RIESGOS	$11.600

Anexo 1 Planillas pagadas seguridad social – personal interventoría

2.2.1 Aporte de pago de parafiscales

Se presenta la certificación de parafiscales expedida por el contador de la Unión Temporal Arauca con Calidad, especificando que la empresa se encuentra al día con los aportes parafiscales correspondientes durante el periodo del presente informe.

Anexo 2 Soporte certificación parafiscales

2.3 OTROS COSTOS DIRECTOS DEL CONTRATO 456 DE 2024

El contrato de interventoría Nro. 456 de 2024, establece otros costos directos en el ítem 3 del presupuesto oficial. En este mismo se discrimina los ítems 3.1 Alquiler de camioneta 4x4, incluye conductor , 3.2 Equipos de oficina y 3.3 Papelería, reproducción de documentos, fotografías, videos, etc.

De acuerdo al presupuesto oficial, el ítem 3.1 Alquiler de camioneta 4x4, incluye conductor fue programado por un plazo de seis meses y según el documento técnico por lo que durante el periodo de reporte no se presenta evidencia del mismo.

Tabla 9 Costos directos – contrato de consultoría 212-2024

B	OTROS COSTOS DIRECTOS	UNIDAD	CANTIDAD	NUMERO DE MESES	VR UNITARIO	VR TOTAL
3	**ALQUILER DE EQUIPOS Y OTROS**					
3.1	Alquiler de camioneta 4x4, incluye conductor	Mes	1	6	$ 8.000.000,00	$ 48.000.000,00
3.2	Equipos de oficina	Mes	1	8	$ 2.000.000,00	$ 16.000.000,00
3.3	Papelería, reproducción de documentos, fotografías, videos, etc.	Mes	1	8	$ 1.500.000,00	$ 12.000.000,00
					TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	**$ 76.000.000,00**

Nota: Mediante certificación de fecha 6 de marzo de 2025 la Unión Temporal Arauca con calidad indicó que se cuenta con el personal (ítem 1.1, 1.3, 1.4, 2.1 y 2.3) y con los equipos y herramientas (3.2 Equipos de oficina y 3.3 Papelería, reproducción de documentos, fotografías, videos, etc) establecidos en el presupuesto oficial del contrato de interventoría Nro. 456 de 2024 para dar inicio al contrato referenciado a partir del día 26 de marzo de 2025.

2.4 REGISTRO Y CONTROL DE CORRESPONDENCIA

2.4.1 Correspondencia enviada

En cumplimiento de funciones conferidas a la interventoría mediante el contrato de consultoría Nro. 456 de 2024, a continuación, se relaciona la correspondencia enviada por la empresa Interventora Unión temporal Arauca con Calidad tanto a la entidad contratante como a la empresa ejecutora CEM ELECTRONIX SAS, durante el periodo 26 de marzo de 2025 al 31 de marzo de 2025.

Tabla 10 Correspondencia enviada – contrato de interventoría 456-2024

CONSECUTIVO	FECHA	DESTINO	ASUNTO
OH-05-04	04/04/2025	**JERSON ERNEY QUIROZ ACEVEDO Supervisor contrato 456 de 2024**	Presentación de garantías - inicio del contrato de interventoría 456 de 2024.
OH-06-04	04/04/2025	**JERSON ERNEY QUIROZ ACEVEDO Supervisor contrato 456 de 2024**	Presentación de garantías póliza de cumplimiento 57-44-101006389 anexo 12– contrato de prestación de servicios Nro. 447 de 2024.
OH-07-04	05/04/2025	**JERSON ERNEY QUIROZ ACEVEDO Supervisor contrato 456 de 2024**	Presentación de contratos suscritos entre la Unión Temporal Arauca con calidad y el personal profesional y administrativo del contrato de interventoría Nro. 456 de 2024.
OH-08-04	11/04/2025	**JERSON ERNEY QUIROZ ACEVEDO Supervisor contrato 456 de 2024**	Presentaciones informes de avance consolidado Nro. 1 de los contratos de interventoría Nro. 456 de 2024 y contrato de prestación de servicios Nro. 447 de 2024.
OH-09-04	25/04/2025	**CARLOS MARIO QUINTERO SOTO R/LEGAL CEM ELECTRONIX S.A.S**	Validación y aprobación programación y matriz de Marco Lógico presentada en el marco del contrato de prestación de servicios Nro. 447 de 2024.
OH-10-04	25/04/2025	**JERSON ERNEY QUIROZ ACEVEDO Supervisor contrato 456 de 2024**	Presentación **programación y matriz de Marco Lógico** del contrato de prestación de servicios Nro. 447 de 2024.
OH-11-04	25/04/2025	**CARLOS MARIO QUINTERO SOTO R/LEGAL CEM ELECTRONIX S.A.S**	Requerimiento metodología entregable 3.2.1 Plan de Apropiación elaborado con la Metodología, contenidos, perfiles de formación, duración de cada de las actividades contempladas.
OH-12-04	28/04/2025	**JERSON ERNEY QUIROZ ACEVEDO Supervisor contrato 456 de 2024**	Solicitud revisión y viabilidad cambio de personal requerido para dar alcance al objeto del contrato de interventoría Nro. 456 de 2024.

2.4.2 Correspondencia recibida proveniente de la Entidad contratante – Gobernación de Arauca

En cumplimiento de funciones conferidas a la interventoría mediante el contrato de

consultoría Nro. 456 de 2024, a continuación, se relaciona la correspondencia a continuación, se relaciona la correspondencia recibida proveniente de la entidad contratante Gobernación de Arauca, durante el periodo 26 de marzo de 2025 al 31 de marzo de 2025.

Tabla 11 Correspondencia recibida proveniente de la Entidad contratante – Gobernación de Arauca – contrato de interventoría 456-2024

FECHA	REMITE	ASUNTO
04/04/2025	**JERSON ERNEY QUIROZ / SUPERVISOR**	Socialización del proyecto - contrato 447 de 2024.
04/04/2025	**JERSON ERNEY QUIROZ / SUPERVISOR**	Presentación de garantías - inicio del contrato de interventoría 456 de 2024.
09/04/2025	**JERSON ERNEY QUIROZ / SUPERVISOR**	Entrada de elementos al almacén departamental
09/04/2025	**JERSON ERNEY QUIROZ / SUPERVISOR**	Informe de ejecución a corte 31 de marzo
11/04/2025	**JERSON ERNEY QUIROZ / SUPERVISOR**	Socialización del proyecto - contrato 447 de 2024.
29/04/2025	**JERSON ERNEY QUIROZ / SUPERVISOR**	Verificación de personal requerido para dar alcance al objeto del contrato de la referencia – perfil contador.

2.4.3 Correspondencia recibida proveniente de la Empresa contratista – CEM ELECTRONIX SAS.

En cumplimiento de funciones conferidas a la interventoría mediante el contrato de consultoría Nro. 456 de 2024, a continuación, se relaciona la correspondencia recibida proveniente de la Empresa contratista – CEM ELECTRONIX SAS., durante el periodo 26 de marzo de 2025 al 31 de marzo de 2025.

Tabla 12 Correspondencia recibida proveniente de la Empresa contratista – CEM ELECTRONIX SAS

UT ARAUCA CON CALIDAD

FECHA	REMITE	ASUNTO
01/04/2025	**PAOLA ANDREA HERNÁNDEZ / COORDINADORA TÉCNICA**	Certificados ARL faltantes del personal mínimo a vincular.
02/04/2025	**JUAN DAVID GÓMEZ / DIRECTOR DEL PROYECTO**	Citación a comité técnico.
02/04/2025	**PAOLA ANDREA HERNÁNDEZ / COORDINADORA TECNICA**	Anexo 10 y 12 de la póliza de cumplimiento Nro. 57-44-101006389
02/04/2025	**PAOLA ANDREA HERNÁNDEZ / COORDINADORA TÉCNICA**	Remisión de documentos para almacén de la Gobernación del departamento de Arauca.

FECHA	REMITE	ASUNTO
04/04/2025	JUAN DAVID GÓMEZ / DIRECTOR DEL PROYECTO	Entrega de opciones de diseño gráfico.
04/04/2025	PAOLA ANDREA HERNÁNDEZ / COORDINADORA TÉCNICA	Informe ejecutivo Nro.1
05/04/2025	PAOLA ANDREA HERNÁNDEZ / COORDINADORA TÉCNICA	Diligencia de verificación de bienes a entregar
07/04/2025	CORREO	Entrega de fichas metodológicas - apropiación
10/04/2025	JUAN DAVID GÓMEZ / DIRECTOR DEL PROYECTO	Solicitud de información acta parcial
11/04/2025	JUAN DAVID GÓMEZ / DIRECTOR DEL PROYECTO	Diagrama de Gantt ajustado
11/04/2025	CORREO	Correcciones informes de avance Nro 1
15/04/2025	JUAN DAVID GÓMEZ / DIRECTOR DEL PROYECTO	Re: Invitación: Mesa de trabajo - revisión de fichas metodológicas - obse.. Marzo 15 abril 2025 3pm - 4pm (COT) (gestionproyectoaraucagmail.com)
15/04/2025	JUAN DAVID GÓMEZ / DIRECTOR DEL PROYECTO	Re: Invitación actualizada: Mesa de trabajo - revisión de fichas metodológicas - obse... mié 16 abr 2025 3pm - 4pm (COT) (gestionproyectoarauca@gmail.com)
21/04/2025	PAOLA ANDREA HERNÁNDEZ / COORDINADORA TÉCNICA	Presentación socialización.
21/04/2025	JUAN DAVID GÓMEZ / DIRECTOR DEL PROYECTO	Dominio plataforma proyecto
24/04/2025	JUAN DAVID GÓMEZ / DIRECTOR DEL PROYECTO	Diagrama de Gantt ajustado
24/04/2025	JUAN DAVID GÓMEZ / DIRECTOR DEL PROYECTO	Matriz de marco lógico ajustado
26/04/2025	JUAN DAVID GÓMEZ / DIRECTOR DEL PROYECTO	Entrega de documento y / o ficha metodológica
30/04/2025	PAOLA ANDREA HERNÁNDEZ / COORDINADORA TÉCNICA	Solicitud de imágenes contrato no. 447 de 2024

2.5 REGISTRO Y CONTROL COMITÉS TÉCNICOS DE SEGUIMIENTO

2.5.1 Desarrollo comités técnicos de seguimiento entre la Entidad Contratante Gobernación de Arauca, la empresa interventora unión Temporal Arauca con Calidad y la empresa ejecutora CEM ELECTRONIX SAS.

En cumplimiento de funciones conferidas a la interventoría mediante el contrato de consultoría Nro. 456 de 2024, a continuación, se relaciona el registro de actas que evidencian el desarrollo de comité de seguimiento al contrato objeto de intervención entre la Entidad Contratante Gobernación de Arauca, la empresa interventora UT Arauca con Calidad y la empresa ejecutora CEM ELECTRONIX SAS durante el periodo 01 de abril de 2025 al 30 de abril de 2025.

Tabla 13 Relación actas de técnicos de seguimiento entre la Entidad Contratante Gobernación de Arauca, la empresa interventora unión Temporal Arauca con Calidad y la empresa ejecutora CEM ELECTRONIX SAS

FECHA	ACTA NRO.	OBJETO	LUGAR
02 DE ABRIL DE 2025	Acta Reunión 01	Coordinar de entrega al almacén Departamental de los bienes a suministrar a través del contrato de prestación de servicios No. 447 del 2024.	Plataforma Google Meet.
04 DE ABRIL DE 2025	Acta Reunión 02	Informar el estado de avance del contrato de prestación de servicios No. 447 del 2024.	Plataforma Google Meet.
21 DE ABRIL DE 2025	Acta de socialización.	Socialización del proyecto y del contrato de prestación de servicios Nro. 447 de 2024.	Plataforma Google Meet.
22 DE ABRIL DE 2025	Comité de dirección Nro. 1	Comité de dirección con la participación de las partes a fin de socialización programación y consideraciones generales.	Plataforma Google Meet.
30 DE ABRIL DE 2025	Acta de comité 02	Reunión de avance de las actividades ejecutadas en el marco del contrato de prestación de servicios Nro. 447 de 2024.	Modalidad virtual

2.5.2 Desarrollo comités técnicos de seguimiento entre la empresa interventora unión Temporal Arauca con Calidad y la empresa ejecutora CEM ELECTRONIX SAS.

En cumplimiento de funciones conferidas a la interventoría mediante el contrato de consultoría Nro. 456 de 2024, a continuación, se relaciona el registro de actas que evidencian el desarrollo de comité de seguimiento al contrato objeto de intervención entre la empresa interventora UT Arauca con Calidad y la empresa ejecutora CEM

ELECTRONIX SAS durante el periodo 26 de marzo de 2025 al 31 de marzo de 2025.

Tabla 14 Relación actas de técnicos de seguimiento entre la empresa interventora unión Temporal Arauca con Calidad y la empresa ejecutora CEM ELECTRONIX SAS

FECHA	ACTA NRO.	TEMA	LUGAR
11 DE ABRIL DE 2025	Mesa de trabajo Nro. 1	Mesa de trabajo revisión de informe de avance Nro. 1	Modalidad virtual
21 DE ABRIL DE 2025	Mesa de trabajo Nro. 2	Mesa de trabajo socialización de metodología para la elaboración del plan de apropiación.	Modalidad virtual

3. INFORME TÉCNICO

3.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El literal J del estudio previo del cual se deriva el contrato de interventoría establece as obligaciones de cada una de las partes, a continuación se describe el alcance y desarrollo de las obligaciones por parte de la Unión Temporal Arauca con Calidad.

Tabla 15 Obligaciones del contratista. - periodo 26 de marzo de 2025 al 31 de marzo de 2025.

ÍTEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESARROLLO DE OBLIGACIONES PERIODO 01 DE ABRIL DE 2025 AL 30 DE ABRIL DE 2025
1	Cumplir con el objeto del contrato en la forma, precio y tiempos pactados.	El 26 de marzo de 2025 se suscribió el acta de inicio del contrato de interventoría Nro. 456 de 2024. Dada la presentación del diagrama de Gantt por parte de la empresa contratista Cem ELECTRONIX S.A.S, desde la interventoría se ha realizado seguimiento a las actividades programadas. En efecto, durante el mes de abril de 2025 se realizaron 4 reuniones de seguimiento en las que participaron las partes, empresa contratista, supervisión e interventoría. Del mismo modo, se realizó acompañamiento al proceso de socialización del proyecto, liderado por la secretaria de educación departamental en la que se contó con la participación de los directivos de las instituciones educativas beneficiadas. De otro lado, en aras de fortalecer el proceso de seguimiento y control, dada la recomendación de la supervisión, se han llevado mesas de trabajo conjuntas entre la empresa contratista y la interventoría en aras de aclarar inquietudes respecto a los entregables y medios de verificación que para el mes de abril obedecieron a la revisión del informe de avance Nro. 1 presentado por el contratista y el desarrollo de la fase Nro. 1 del contrato que obedece a la elaboración del plan de apropiación. A la fecha, se reporta el siguiente avance:

ÍTEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESARROLLO DE OBLIGACIONES PERIODO 01 DE ABRIL DE 2025 AL 30 DE ABRIL DE 2025
		1. Avance físico (tiempo) contrato objeto de intervención 447 de 2024: **14.58%** 2. Avance financiero contrato objeto de intervención 447 de 2024: **0.32%** 3. Avance físico (tiempo) contrato de interventoría Nro. 456 de 2024: **14.58%** 4. Avance financiero contrato de interventoría Nro. 456 de 2024: **11.83%** 5. Avance del proyecto (reporte de avance contrato 447 y 456 de 2024): **0.50%**
2	Ejecutar cada uno de los ítems cumpliendo las características establecidas en las especificaciones técnicas del presente documento.	Se ha tomado como referencia el documento técnico del proyecto, el estudio previo y demás documentos de los cuales se deriva el contrato de interventoría Nro. 456 de 2024. El presupuesto oficial de la interventoría cuenta de costos directos del personal profesional y administrativo y otros costos directos dentro de los cuales se encuentran los ítem 3.1Alquiler de camioneta 4x4, incluye conductor; 3.2 Equipos de oficina y 3.3 Papelería, reproducción de documentos, fotografías, videos, etc. Durante el periodo de reporte, se ha ejecutado los ítem establecidos en la propuesta económica y se han ejecutado las obligaciones establecidas en el estudio previo y en el manual de interventoría y supervisión adoptado por la entidad territorial.
3	Asumir bajo su costo y riesgo todos los costos en que se incurra para la ejecución del contrato.	Durante el periodo de reporte del presente informe no se ha desarrollado acciones que incurran en costos adicionales no contemplados en el presupuesto oficial del contrato de interventoría 456 de 2024.
4	Contar con transporte, equipos y herramientas necesarias para la ejecución de las actividades incluida en el presente proyecto	El presupuesto oficial del contrato de interventoría Nro. 456 de 2024 contempla otros costos directos dentro de los cuales se encuentran los ítem 3.1 Alquiler de camioneta 4x4, incluye conductor; 3.2 Equipos de oficina y 3.3 Papelería, reproducción de documentos, fotografías, videos, etc. Durante el periodo de ejecución del presente informe no se hace necesario contar con el ítem 3.1 Alquiler de camioneta 4x4, incluye conductor, dado que este fue programado a partir del tercer mes. En cuanto a los demás ítem 3.2 Equipos de oficina y 3.3 Papelería, reproducción de documentos, fotografías, videos, etc, la UT Arauca con Calidad certificó la disponibilidad de estos equipos y herramientas para la operación del contrato de interventoría Nro. 456 de 2024.
5	Responder por la buena calidad de los materiales, insumos y elementos utilizados en el desarrollo de las actividades que se incluyen en el presente proyecto.	La Unión Temporal Arauca con Calidad con materiales, insumos y elementos de calidad utilizados para dar alcance a las actividades establecidas en el contrato de interventoría 456 de 2024.
6	Disponer del personal profesional o técnico idóneo para desarrollar cada una de las actividades que involucran el presente proyecto.	La Unión Temporal Arauca con Calidad realizó la contratación de personal profesional un Director o especialista de proyecto, Profesional universitario en pedagogía, Ingeniero de sistemas o electrónico o industrial o afines y personal administrativo Contador y Auxiliar administrativo. Del mismo modo, durante el mes de abril, en aras de fortalecer el área técnica del contrato de interventoría, desde la Unión Temporal Arauca con calidad, se ha realizado la contratación adicional por orden de prestación de servicios de un profesional en ingeniería de

ÍTEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESARROLLO DE OBLIGACIONES PERIODO 01 DE ABRIL DE 2025 AL 30 DE ABRIL DE 2025
		sistemas que acompañe y apoye el ejercicio de seguimiento y pruebas de funcionalidad de los equipos y accesorios asi como de la plataforma tecnológica conectada a un servicio OffLine y OnLine para la gestión, administración y evaluación de contenidos educativos en las áreas básicas y proyectos transversales. Incluye: Servidor físico, y servicio de hosting.
7	Garantizar que todos los empleados y trabajadores dispuestos para la ejecución del contrato se encuentren vinculados por parte del contratista como empleador al régimen contributivo de seguridad social	La Unión Temporal Arauca con Calidad suscribió contratos por obra labor inferior a un año del personal profesional y administrativo, de acuerdo a lo establecido en el presupuesto oficial. La UT Arauca con calidad a través de la empresa OHTRAS SAS la cual conforma la UT realizó el proceso de afiliación al sistema de seguridad social en salud y prestaciones sociales, esto se encuentra debidamente por la contadora de la Unión Temporal. Tambien realizó la vinculación por orden de prestación de servicios de la profesional Liseth Mabel Angarita Bonilla a partir del 21 de abril de 2025, asegurando su afiliación al sistema general de seguridad social en salud.
8	Presentar informes consolidados de avance de actividades y todos los que le sean requeridos por la supervisión del contrato. Al respecto, los informes consolidados serán el soporte valido para el trámite de actas parciales o recibo final según corresponda.	Se ha establecido la presentación de informes consolidados de avance con corte a 30 o 31 de cada mes. A la fecha se han presentado los siguientes informes: • Informe de avance consolidado Nro. 1 comprende el periodo 26 de marzo de 2025 al 31 de marzo de 2025. • Informe de avance consolidado Nro. 2 comprende el periodo 01 de abril de 2025 al 30 de abril de 2025.
9	Atender las consultas y sugerencias del supervisor presentadas por escrito y acatarlas.	Durante el periodo del presente informe se ha resuelto las consultas realizadas por la supervisión, las cuales se han realizado de manera oficial mediante el canal de comunicación establecido interventoriatabletsarauca@gmail.com. Esto se puede evidenciar en la relación de correspondencia recibida de parte de la entidad contratante, relacionada en el ítem Nro. 2.4.1 Correspondencia enviada y el ítem 2.4.2 Correspondencia recibida proveniente de la Entidad contratante – Gobernación de Arauca relacionada en el presente informe.
10	Mantener reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato que resulte del presente proceso.	Se ha mantenido total reserva profesional sobre la información que le ha sido suministrada a la Unión Temporal Arauca con Calidad para el desarrollo del objeto del contrato de interventoría Nro. 456 de 2024.
11	Realizar reuniones periódicas con el supervisor con el fin de analizar diferentes aspectos técnicos y administrativos relacionados con el proyecto.	Durante el periodo de reporte del presente informe de avance consolidado se ha realizado reuniones con el supervisor del contrato de interventoria Nro. 456 de 2024, en la que se establecieron los aspectos administrativos y técnicos para dar inicio al contrato de interventoría, estas reuniones se encuentran relacionadas en el presente informe en los siguientes ítems: 2.5.1 Desarrollo comités técnicos de seguimiento entre la Entidad Contratante Gobernación de Arauca, la empresa interventora unión Temporal Arauca con Calidad y la empresa ejecutora CEM ELECTRONIX SAS.

ÍTEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESARROLLO DE OBLIGACIONES PERIODO 01 DE ABRIL DE 2025 AL 30 DE ABRIL DE 2025
		2.5.2 Desarrollo comités técnicos de seguimiento entre la empresa interventora unión Temporal Arauca con Calidad y la empresa ejecutora CEM ELECTRONIX SAS.
12	Levantar acta de las reuniones realizadas.	Se ha establecido fortalecer la gestión documental del contrato de interventoría Nro. 456 de 2024, mediante el levantamiento de actas de reunión y comunicaciones oficiales (oficios y correos electrónicos). El presente informe relaciona las comunicaciones realizadas entre las partes, interventoría y supervisión, interventoría y empresa contratista objeto de intervención CEM ELECTRONIX SAS. En efecto, las actas de reunión se encuentran relacionadas en los siguientes ítem del presente informe: 2.5.1 Desarrollo comités técnicos de seguimiento entre la Entidad Contratante Gobernación de Arauca, la empresa interventora unión Temporal Arauca con Calidad y la empresa ejecutora CEM ELECTRONIX SAS. 2.5.2 Desarrollo comités técnicos de seguimiento entre la empresa interventora unión Temporal Arauca con Calidad y la empresa ejecutora CEM ELECTRONIX SAS.
13	Consignar en la Tesorería Departamental de Arauca los rendimientos financieros que eventualmente se generen con los recursos entregados en calidad de anticipo.	El contrato de interventoría Nro. 456 de 2024 no contempla en la forma de pago el cobro de recursos en calidad de anticipo, por lo que no se hace necesario la consignación de rendimientos financieros a la oficina de tesorería departamental.
14	Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la Ley 100 de 1993, los decretos reglamentarios y demás leyes concordantes; realizar los aportes Parafiscales de conformidad con las normas aplicables a la materia; y exigir a sus trabajadores una vez finalizado el contrato paz y salvo por conceptos salariales y prestacionales.	La Unión Temporal Arauca con calidad a través de una de las empresas que la (OHTRAS SAS) ha realizado el ingreso y afiliación a la administradora de riesgos laborales del personal profesional y administrativo vinculado en cumplimiento del presupuesto oficial de la interventoría. Del mismo modo, el contador de la Unión Temporal Arauca con Calidad, certificó el pago al sistema de seguridad social integral y pago de parafiscales correspondientes tanto para el personal vinculado por la empresa como para el personal contratado por orden de prestación de servicios.
15	Suscribir las correspondientes actas de iniciación, recibo final y liquidación del contrato.	El 26 de marzo de 2025 se suscribió acta de inicio del contrato de interventoría Nro. 456 de 2025. Asi mismo, el día 28 de marzo de 2025, se suscribió acta de reinicio del contrato de prestación de servicios Nro. 447 de 2025 objeto de intervención.
16	Entregar al Departamento de Arauca una programación de las entregas, conforme a lo previsto en la oferta presentada	Se cuenta con una programación (diagrama de Gantt) aprobada por la interventoría la cual refleja las actividades a desarrollar por el contrato de prestación de servicios Nro. 447 de 2025, la cual es objeto de seguimiento y control técnico, administrativo, jurídico y financiero.

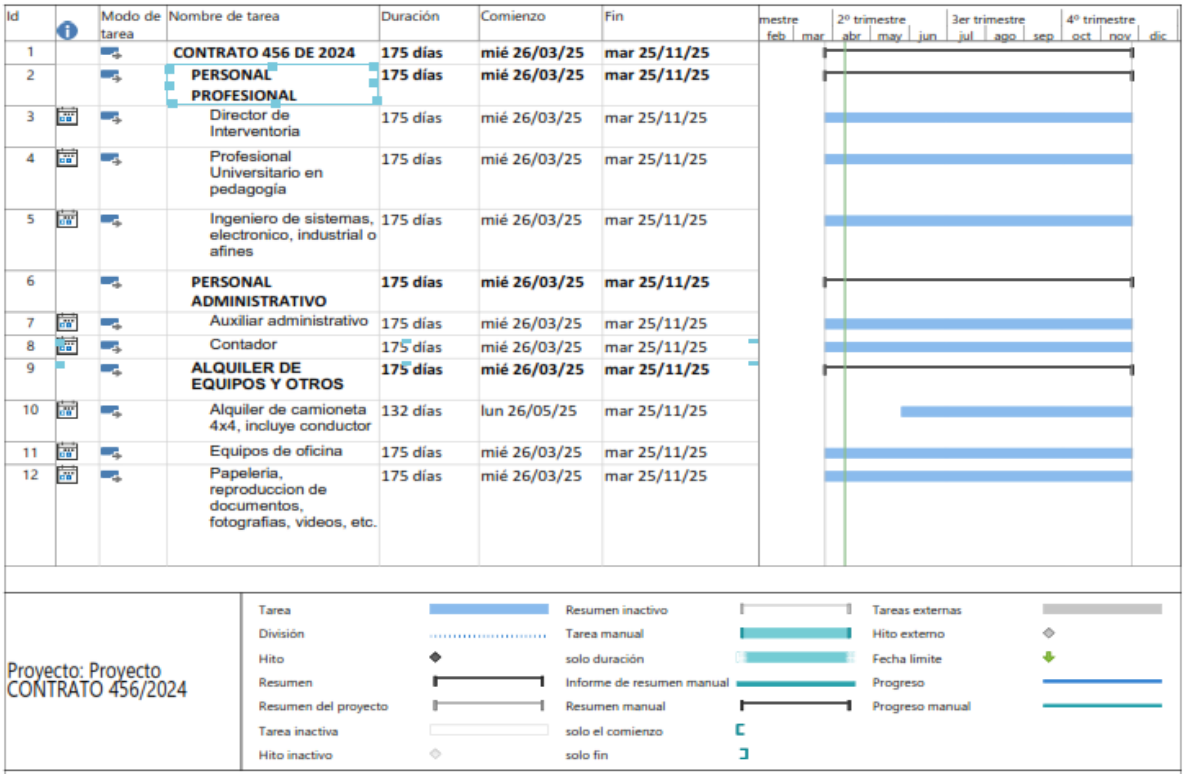
UT ARAUCA CON CALIDAD

ÍTEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESARROLLO DE OBLIGACIONES PERIODO 01 DE ABRIL DE 2025 AL 30 DE ABRIL DE 2025
17	Suscribir las notas de reunión y el enterado a las observaciones dejadas por el supervisor.	Durante el periodo de reporte del presente informe se suscribieron dos (2) mesas de trabajo en las que participaron la empresa contratista y la interventoría y se desarrollaron cuatro (4) comités de seguimiento y una socialización, eventos en los que participaron la entidad contratante, la empresa ejecutora del contrato 447 de 2024 y la interventoria contratada.
18	Las demás análogas que se requieran y que estén acorde a la naturaleza del contrato.	La Unión Temporal Arauca con Calidad ha estado presto a las demás instrucciones impartidas por el supervisor según la naturaleza del contrato de interventoría Nro. 456 de 2024.
19	El incumplimiento de cualquiera de los ítems establecidos dará lugar a la suspensión del contrato y aplicación de la ley.	Durante el periodo de reporte del presente informe se han desarrollado las actividades conforme a las obligaciones establecidas en el estudio previo y las actividades de la propuesta económica.

3.2 ESTADO DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATADAS

Hace parte integral del presente informe la programación física general del contrato de interventoría, según como se evidencia a continuación:

Ilustración 1 Programación General contrato de consultoría Nro. 456 de 2024



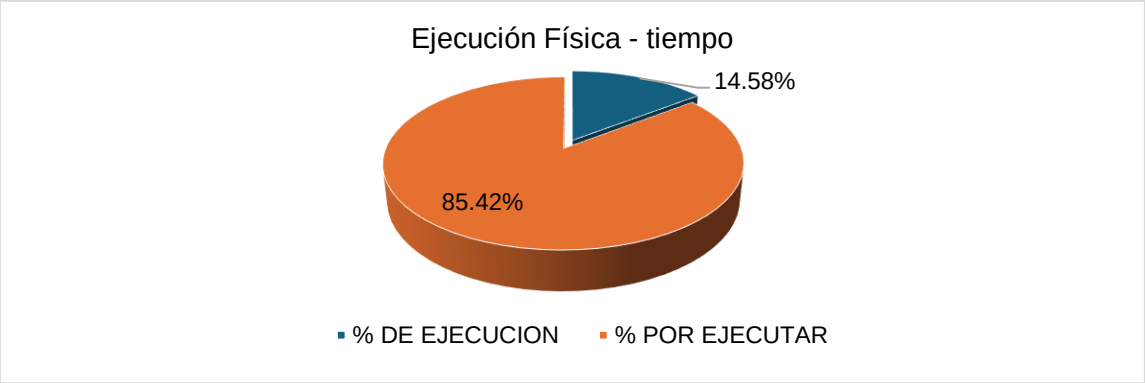
3.3 INFORMACIÓN DE AVANCE DE CONSULTORÍA

El contrato de consultoría presenta un avance en tiempo del **14.58%** que corresponde a la ejecución que pertenece al periodo **26 de marzo de 2025 al 30 de abril de 2025,** en efecto se presenta una ejecución correspondiente a **treinta y cinco días**.

Tabla 16 Avance en tiempo contrato de interventoría Nro. 456 de 2025 - periodo 26 de marzo de 2025 al 30 de abril de 2025.

PERIODO	**26/03/2025 - 31/03/2025**	**01/04/2025 - 30/04/2025**
INFORME	**INFORME 1**	**INFORME 2**
MESES	**MARZO**	**ABRIL**
NUMERO DE DÍAS EJECUTADOS	5	30
NUMERO DE DÍAS ACUMULADO	5	35
PORCENTAJE EJECUTADO PERIODO	2,08%	12,50%
PORCENTAJE ACUMULADO	**2,08%**	**14,58%**

Gráfica 1 Ejecución en tiempo contrato de interventoría N° 456 de 2025



4. INFORME FINANCIERO

El estudio previo del contrato de interventoría 456 de 2024, establece el valor de **trescientos tres millones veintiún mil seiscientos pesos M/Cte. ($ 303.021.600,00**) incluido IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, tal y como se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla 17 Presupuesto contrato de consultoría Nro. 212 de 2024

PRESUPUESTO GENERAL INTERVENTORIA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	NUMERO DE MESES	PARTICIPACIÓN MES (h- mes)	SUELDO Y JORNAL MENSUAL	VALOR TOTAL
A	**COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL**					
1	**PERSONAL PROFESIONAL**					
1.1	Director de Interventoria	1	8	50%	$ 5.000.000,00	$ 20.000.000,00
1.3	Profesional Universitario en pedagogía	1	8	50%	$ 3.500.000,00	$ 14.000.000,00
1.4	Ingeniero de sistemas, electrónico, industrial o afines	1	8	100%	$ 3.000.000,00	$ 24.000.000,00
					SUBTOTAL	**$ 58.000.000,00**
					FACTOR MULTIPLICADOR	**2,20**
					SUBTOTAL	**$ 127.600.000,00**
2	**PERSONAL ADMINISTRATIVO**					
2.1	Auxiliar administrativo	1	8	100%	$ 2.000.000,00	$ 16.000.000,00
2.3	Contador	1	8	30%	$ 3.000.000,00	$ 7.200.000,00
					SUBTOTAL	**$ 23.200.000,00**
					FACTOR MULTIPLICADOR	**2,20**
					SUBTOTAL	**$ 51.040.000,00**
					TOTAL COSTO DIRECTO DE PERSONAL	**$ 178.640.000,00**
B	**OTROS COSTOS DIRECTOS**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**NUMERO DE MESES**	**VR UNITARIO**	**VR TOTAL**
3	**ALQUILER DE EQUIPOS Y OTROS**					
3.1	Alquiler de camioneta 4x4, incluye conductor	Mes	1	6	$ 8.000.000,00	$ 48.000.000,00
3.2	Equipos de oficina	Mes	1	8	$ 2.000.000,00	$ 16.000.000,00
3.3	Papelería, reproducción de documentos, fotografías, videos, etc.	Mes	1	8	$ 1.500.000,00	$ 12.000.000,00
						$ 76.000.000,00
					SUBTOTAL COSTO INTERVENTORIA	**$ 254.640.000,00**
					IVA (19%)	**$ 48.381.600,00**
					TOTAL COSTO INTERVENTORIA	**$ 303.021.600,00**

UT ARAUCA CON CALIDAD

4.1 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Tabla 18 Certificado de disponibilidad presupuestal - contrato de interventoría Nro. 456 de 2024

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR	NRO. DE REGISTRO
CDP	01/11/2024	$151.510.800.00	3824

4.2 REGISTRO PRESUPUESTAL.

Tabla 19 Registro presupuestal - contrato de contrato de interventoría Nro. 456 de 2024

REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR	NRO. DE REGISTRO
RP. SGR	20/02/2025	$151.510.800	151

4.3 FORMA DE PAGO

La cláusula sexta del contrato de interventoría Nro. 456 de 2024 establece la forma de pago, la cual se describe así:

FORMA DE PAGO: El Departamento de Arauca pagará el valor del Contrato de acuerdo con las siguientes especificaciones, previa presentación de la orden de pago debidamente soportada y la disponibilidad de recursos, así: a) Hasta un noventa por ciento (90%) del valor total del contrato, se pagará mediante presentación de "actas parciales", formuladas por el contratista de acuerdo con las actividades ejecutadas y aceptadas por la supervisión o interventoría a satisfacción del Departamento de Arauca. Los documentos para el pago son los establecidos en la lista de chequeo para trámite de acta parcial, debidamente aprobada por la Oficina de Calidad del Departamento de Arauca. b) El pago del diez por ciento (10%) restante del valor neto se hará efectivo con la presentación del acta de recibo final y la suscripción del acta de liquidación del contrato y su correspondiente aprobación por parte del Departamento de Arauca. Para suscripción del acta de liquidación de requiere la presentación y aprobación por parte del supervisor y la gerencia de contratación de todos los documentos establecidos en la lista de chequeo para trámites de liquidación aprobada por la oficina de calidad del Departamento de Arauca. PARAGRAFO 4: Los documentos para pago son los establecidos en la lista de chequeo para trámite de acta parcial o liquidación aprobada por la oficina de calidad del Departamento de Arauca, y que sean imputables al contratista y no a la Entidad. Así mismo para el pago de cada acta se tendrá en cuenta el recurso disponible para cada vigencia. La iniciación de labores o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditados en ningún caso. El Departamento cancelará sus obligaciones dentro de los treinta (30) días

siguientes a la presentación de cada una de las cuentas debidamente soportadas y aprobadas. En todo caso los pagos antes previstos se sujetan a los montos aprobados en el programa anual mensualidad de caja "PAC" de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 179 de 1994.

5. AVANCE CONTRATO DE INTERVENTORÍA – VALOR DEL CONTRATO PROGRAMADO VS EJECUTADO

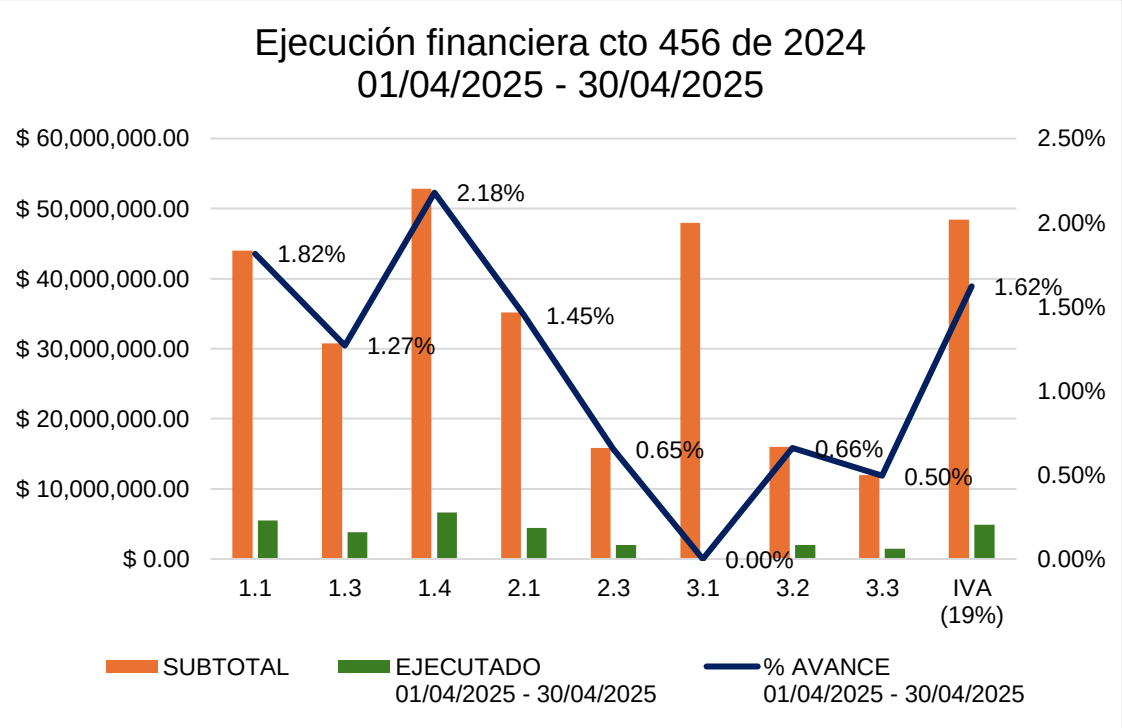
La siguiente tabla evidencia el avance financiero del contrato de interventoría Nro. 456 de 2024, cuyo valor total es de **trescientos tres millones veintiún mil seiscientos pesos M/Cte. ($ 303.021.600,00**). De acuerdo a la ejecución durante el periodo 01 de abril de 2025 al 30 de abril de 2025, según se establece en la forma de pago del contrato de interventoría Nro. 456 de 2024 la ejecución financiera reportada obedece a **treinta millones setecientos treinta y siete mil setecientos pesos M/Cte. ($30.737.700,00),** es decir una **ejecución financiera de 10.14% en el mes de abril de 2025,** tal y como se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla 20 Balance financiero Contrato de interventoría Nro. 456 de 2024

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL	EJECUTADO 26/03/2025 - 30/03/2025	% AVANCE 26/03/2025 - 30/03/2025	EJECUTADO 01/04/2025 - 30/04/2025	% AVANCE 01/04/2025 - 30/04/2025	EJECUTADO ACUMULADO	% AVANCE ACUMULADO
1.1	Director de Interventoria	$ 44.000.000,00	$ 916.666,67	0,30%	$ 5.500.000,00	1,82%	**$ 6.416.666,67**	**2,12%**
1.3	Profesional Universitario en pedagogía	$ 30.800.000,00	$ 641.666,67	0,21%	$ 3.850.000,00	1,27%	**$ 4.491.666,67**	**1,48%**
1.4	Ingeniero de sistemas, electrónico, industrial o afines	$ 52.800.000,00	$ 1.100.000,00	0,36%	$ 6.600.000,00	2,18%	**$ 7.700.000,00**	**2,54%**
2.1	Auxiliar administrativo	$ 35.200.000,00	$ 733.333,33	0,24%	$ 4.400.000,00	1,45%	**$ 5.133.333,33**	**1,69%**
2.3	Contador	$ 15.840.000,00	$ 330.000,00	0,11%	$ 1.980.000,00	0,65%	**$ 2.310.000,00**	**0,76%**
3.1	Alquiler de camioneta 4x4, incluye conductor	$ 48.000.000,00	$ -	0,00%	$ -	0,00%	**$ -**	**0,00%**
3.2	Equipos de oficina	$ 16.000.000,00	$ 333.333,33	0,11%	$ 2.000.000,00	0,66%	**$ 2.333.333,33**	**0,77%**
3.3	Papelería, reproducción de documentos, fotografías, videos, etc.	$ 12.000.000,00	$ 250.000,00	0,08%	$ 1.500.000,00	0,50%	**$ 1.750.000,00**	**0,58%**
IVA (19%)		**$ 48.381.600,00**	$ 817.950,00	0,27%	$ 4.907.700,00	1,62%	**$ 5.725.650,00**	**1,89%**
TOTAL COSTO INTERVENTORIA		**$ 303.021.600,00**	**$ 5.122.950,00**	**1,69%**	**$ 30.737.700,00**	**10,14%**	**$ 35.860.650,00**	**11,83%**

Nota: Se evidencia una ejecución acumulada correspondiente al 11.83% entre el periodo 26 de marzo de 2025 al 30 de abril de 2025.

Gráfica 2 valor programado vs valor ejecutado - Contrato de interventoría Nro. 456 de 2024



Nota: dada la programación del contrato de consultoría, para el ítem 3.1 que corresponde a Alquiler de camioneta 4x4, incluye conductor se espera un inicio a partir del tercer mes de ejecución del contrato, por lo que se reporta un valor ejecutado del 0%.

6. AVANCE DEL PROYECTO

El proyecto "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS CON CONTENIDO PEDAGÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA" cuenta con un **avance del 0.44%** según el reporte de actividades ejecutadas en el marco del contrato de prestación de servicios Nro. 447 de 2024 (objeto de intervención) y contrato de interventoría Nro. 456 de 2024, esto durante el periodo **26 de marzo de 2025 al 30 de abril de 2025.**

En la siguiente tabla se evidencia el consolidado de avance financiero de los contratos de prestación de servicios Nro. 447 de 2024 y contrato de interventoría Nro. 456 de 2024.

Tabla 21 Avance financiero del proyecto.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	EJECUCIÓN CORTE 31 DE MARZO DE 2025 -				EJECUCIÓN 01/04/2025 - 30/04/2025			
						Cantidad	Valor unitario	Valor Parcial	%	Cantidad	Valor unitario	Valor Parcial	%
1	**Dotación de Tabletas con contenidos digitales, aplicaciones y accesorios.**				**$ 12.755.778.500**			**$ -**	**0,00%**			**$ -**	**0,00%**
1.1	Tabletas digitales, características mínimas: Procesador arquitectura de 64 bits, octacore, 2.2GHz, 1.8GHz; OS: Android; Cámara de fotos: Cámara Principal 8.0 MP. y cámara Frontal Resolución 5.0 MP; Memoria RAM 4 Gb; Almacenamiento: Interno 64 Gb, Externo Micro SD Hasta 1TB; Pantalla de 11.0 Pulgadas; Tecnología pantalla táctil Multitáctil; Resolución 1920 x 1200; Intensidad de color Pantalla 16 Millones; Conectividad Bluetooth 5.0; USB Versión 2.0; Audífono 3.5 mm estéreo; Punto de acceso Wifi; Tecnología de localización GPS; Batería tipo Polímero de Litio, Capacidad batería 7040 mAh; Reproducción de audio y video; Sensores. (Ver Ficha Técnica)	Unidad	9.055	$ 989.900	$ 8.963.544.500	9055	$ -	$ -	0,00%	0	$ 989.900	$ -	0,00%
1.2	Accesorios para tabletas: Funda protectora tipo Smart Fold/Smart Case con teclado, instalada (Ver Ficha Técnica)	Unidad	9.055	$ 155.900	$ 1.411.674.500	9055	$ -	$ -	0,00%	0	$ 155.900	$ -	0,00%
1.3	Sofware de gestión dispositivos para la aplicación tablets: Herramienta de seguridad, control y administración remota, instalado.(Ver Ficha Técnica)	Unidad	9.055	$ 97.900	$ 886.484.500	9055	$ -	$ -	0,00%	0	$ 97.900	$ -	0,00%
1.4	Garantía extendida de un (01) año adicional a la garantía estándar suministrada por el fabricante (Ver Ficha Técnica)	Unidad	9.055	$ 165.000	$ 1.494.075.000	9055	$ -	$ -	0,00%	0	$ 165.000	$ -	0,00%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	EJECUCIÓN CORTE 31 DE MARZO DE 2025 -				EJECUCIÓN 01/04/2025 - 30/04/2025			
						Cantidad	Valor unitario	Valor Parcial	%	Cantidad	Valor unitario	Valor Parcial	%
2	**Adquisición e implementación de contenidos digitales pedagógicos para la gestión y evaluación en diversas áreas del conocimiento y proyectos transversales**				**$ 5.989.248.650**			**$ -**	**0,00%**			**$ -**	0,00%
2.1	Adquisición e implementación de una plataforma tecnológica conectada a un servicio OffLine y OnLine para la gestión, administración y evaluación de contenidos educativos en las áreas básicas y proyectos transversales. Incluye: Servidor físico, y servicio de hosting (Ver Ficha Técnica).	Unidad	1	$ 3.763.258.000	$ 3.763.258.000	1	$ -	$ -	0,00%	0	$ 3.763.258.000	$ -	0,00%
2.2	Configuración y cargue de los contenidos y recursos digitales en las áreas básicas de aprendizaje (Ver Ficha Técnica)	Unidad	9.055	$ 69.900	$ 632.944.500	9055	$ -	$ -	0,00%	0	$ 69.900	$ -	0,00%
2.3	Herramienta de evaluación Simulacros de las Pruebas Saber instalada. (Ver Ficha Técnica)	Unidad	9.055	$ 175.930	$ 1.593.046.150	9055	$ -	$ -	0,00%	0	$ 175.930	$ -	0,00%
3	**Apropiación de conocimiento e innovación en el aula, a través de las TAC**				**$ 879.951.250**			**$ 6.033.333,33**	**0,69%**	0	$ 0	**$ 57.000.000,00**	6,48%
3.1	Encuentros pedagógicos en cada uno de los municipios con la participación de los docentes de las SEO priorizadas. Incluye toda la logística para el desarrollo de los encuentros (Sitio, equipos, personal, conectividad, transporte, alimentación, alojamientos, material de apoyo, material pedagógico, entre otros) (Ver Ficha Técnica)	Global	1	$ 117.451.250	$ 117.451.250	1	$ -	$ -	0,00%	0	$ 117.451.250	$ -	0,00%
3.2	Elaboración e implementación un plan de apropiación de la ruta metodológica de la plataforma virtual tecnológica para docentes y estudiantes. Incluye 10 Dinamizadores Territoriales y	Global	1	$ 546.500.000	$ 546.500.000	0,27	$ 30.000.000,00	$ 3.000.000,00	0,55%	1	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00	5,49%

UT AR CON CALIDAD

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	EJECUCIÓN CORTE 31 DE MARZO DE 2025 -				EJECUCIÓN 01/04/2025 - 30/04/2025			
						Cantidad	Valor unitario	Valor Parcial	%	Cantidad	Valor unitario	Valor Parcial	%
	apoyo logístico (Ver Ficha Técnica)												
3.3	Asistencia técnica y seguimiento en los procesos de aprendizajes y apropiación de las tecnologías digitales entregadas. (Ver Ficha Técnica)	Mes	8	$ 27.000.000	$ 216.000.000	0,27	$ 27.000.000	$ 3.033.333,33	1,40%	8	$ 27.000.000	$ 27.000.000,00	12,50%
TOTAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. 447 DE 2024					**$ 19.624.978.400**			**$ 6.033.333,33**	**0,03%**			**$ 57.000.000,00**	0,29%
Interventoría													
	Realizar interventoría técnica, administrativa y financiera (4 profesionales y un auxiliar por 8 meses, y apoyo logístico por 8 meses) (Ver presupuesto de Interventoría y Ficha Técnica)	Global	1	$ 303.021.600	$ 303.021.600	1	$ 5.122.950,00	$ 5.122.950,00	1,69%	1	$ 30.737.700,00	$ 30.737.700,00	10,14%
TOTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NRO. 456 DE 2024								**$ 5.122.950,00**	**1,69%**			**$ 30.737.700,00**	**10,14%**
VALOR TOTAL CONTRATO 447 DE 2024 Y CONTRATO 456 DE 2024					**$ 19.928.000.000**			**$ 11.156.283,33**	**0,06%**			**$ 87.737.700,00**	**0,44%**

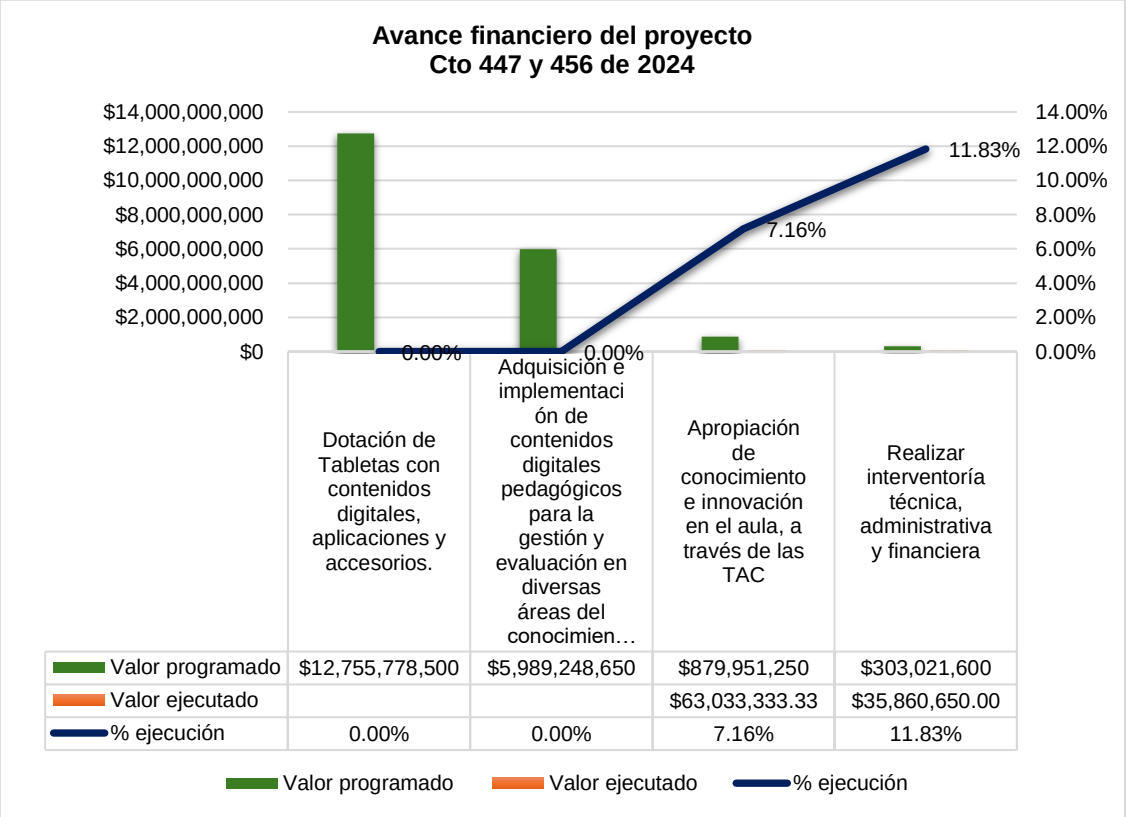
UT ARAUCA CON CALIDAD

Nota 1: De acuerdo al documento técnico del proyecto y la ficha técnica, se tiene que el ítem 3.*2 Elaboración e implementación un plan de apropiación de la ruta metodológica de la plataforma virtual tecnológica para docentes y estudiantes. Incluye 10 Dinamizadores Territoriales y apoyo logístico (Ver Ficha Técnica*), cuantifica un total de 10 dinamizadores cada uno con un salario de $3.000.000. En efecto, este cálculo de avance financiero se realizó teniendo en cuenta la fecha de reinicio del contrato de prestación de servicios Nro. 447 de 2024 (fecha en la que se aprobaron las hojas de vida y la contratación), es decir, con corte al 30 de abril de 2025 se tiene una ejecución financiera de treinta millones de pesos M/Cte ($30.000.000,00).

Nota 2: De acuerdo al documento técnico del proyecto y la ficha técnica, se tiene que el ítem 3.3 “Asistencia técnica y seguimiento en los procesos de aprendizajes y apropiación de las tecnologías digitales entregadas. (Ver Ficha Técnica)” cuantifica al personal administrativo del contrato de prestación de servicios, el cual tiene un costo mensual de $27.000.000,00.

Se realiza una excepción para el profesional que desarrolla actividades como director del proyecto, dada que la Hoja de vida fue evaluada en el proceso de evaluación de la propuesta; en efecto la ejecución en tiempo para este caso específico es de dos días adicionales a los establecidos para los demás profesionales.

Gráfica 3 Avance financiero del proyecto



Anexo 3 Informe de avance consolidado contrato de prestación de servicios Nro. 447 de 2024

Cordialmente,

SERGIO ESTEBAN TORRES RODRIGUEZ

R/L UNIÓN TEMPORAL ARAUCA CON CALIDAD

Elaboró: Liliana Barrera Monguí

Directora de Interventoría

UT ARAUCA CON CALIDAD

ANEXO 1 PLANILLAS PAGADAS SEGURIDAD SOCIAL – PERSONAL INTERVENTORÍA

UT ARAUCA CON CALIDAD

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900524644	7	ORGANIZACION HERMANOS TORRES RODRIGUEZ Y ASOCIADOS OHTRAS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA PRINCIPAL	CR 24 15 47	YOPAL-CASANARE	3115254339	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1479898841	9485985757	E	2025/04/10	2025/05/14	BANCO DE BOGOTA	34	$8,692,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1118535531	BARRERA MONGUI LILIANA																		230301	30	$8,190,000	$1,392,400	EPS005	30	$8,190,000	$327,600	CCF69	30	$8,190,000	$327,600	14-11	30	$8,190,000	$42,800	30	$0	$0	Si	$2,090,400
2	CC	1057589231	CASTRO DURAN YESICA YURLEY																		230301	30	$8,190,000	$1,392,400	EPS005	30	$8,190,000	$327,600	CCF69	30	$8,190,000	$327,600	14-11	30	$8,190,000	$42,800	30	$0	$0	Si	$2,090,400
3	CC	1118553232	LOPEZ RODRIGUEZ JEIMY JULIANA																		230301	30	$3,120,000	$499,200	EPS005	30	$3,120,000	$124,800	CCF69	30	$3,120,000	$124,800	14-11	30	$3,120,000	$16,300	30	$0	$0	Si	$765,100
4	CC	43222593	NARANJO NARVAEZ LEIDY YULIANA																		230201	30	$2,340,000	$374,400	EPS010	30	$2,340,000	$93,600	CCF69	30	$2,340,000	$93,600	14-11	30	$2,340,000	$12,300	30	$0	$0	Si	$573,900
5	CC	1098636084	PARADA VILLAMIZAR MAIRA ALEJANDRA	X																	230301	3	$175,000	$28,000	EPS005	3	$175,000	$7,000	CCF69	3	$175,000	$7,000	14-11	3	$175,000	$1,000	3	$0	$0	Si	$43,000
6	CC	1095786635	POVEDA MACIAS MAURICIO							X											230301	30	$2,125,000	$340,000	EPS002	30	$2,125,000	$85,000	CCF69	30	$2,125,000	$85,000	14-11	30	$2,125,000	$11,100	30	$0	$0	Si	$521,100
7	CC	1118537487	SANCHEZ MONGUI DARWIN MAURICIO																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
8	CC	1005714222	SANCHEZ GARZON PAULA ANDREA							X											25-14	30	$1,958,334	$313,400	EPS037	30	$1,958,334	$78,400	CCF69	30	$1,958,334	$78,400	14-11	30	$1,958,334	$10,300	30	$0	$0	Si	$480,500
9	CC	74081733	SIERRA CARDENAS LUIS CARLOS																		230301	30	$1,560,000	$249,600	EPS005	30	$1,560,000	$62,400	CCF69	30	$1,560,000	$62,400	14-11	30	$1,560,000	$8,200	30	$0	$0	Si	$382,600
10	CC	1057582778	TORRES RODRIGUEZ SERGIO ESTEBAN																		230201	30	$3,500,000	$560,000	EPS005	30	$3,500,000	$140,000	CCF69	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	$18,300	30	$0	$0	Si	$858,300
11	CC	1054283844	VELASQUEZ RIAÑO HELEN MYSHEL																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
Total	**Afiliados(11)**																					$34,005,334	$5,605,000			$34,005,334	$1,360,400			$34,005,334	$1,360,400			$34,005,334	$178,100		$0	$0		$8,503,900	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900524644	7	ORGANIZACION HERMANOS TORRES RODRIGUEZ Y ASOCIADOS OHTRAS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA PRINCIPAL	CR 24 15 47	YOPAL-CASANARE	3115254339	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1479898841	9485985757	E	2025/04/10	2025/05/14	BANCO DE BOGOTA	34	$8,692,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				11	$5,605,000	$124,100	$0	$5,729,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$541,200	$12,000	$0	$553,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$4,129,400	$91,400	$0	$4,220,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$934,400	$20,700	$0	$955,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$178,100	$4,000	$0	$182,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	11	$178,100	$4,000	$0	$182,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$1,360,400	$30,100	$0	$1,390,500
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	11	$1,360,400	$30,100	$0	$1,390,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				11	$1,360,400	$30,200	$0	$1,390,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$93,600	$2,100	$0	$95,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$135,400	$3,000	$0	$138,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$85,000	$1,900	$0	$86,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	$1,046,400	$23,200	$0	$1,069,600
TOTAL				11	$8,503,900	$188,400	$0	$8,692,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900524644	7	ORGANIZACION HERMANOS TORRES RODRIGUEZ Y ASOCIADOS OHTRAS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA PRINCIPAL	CR 24 15 47	YOPAL-CASANARE	3115254339	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1479898841	9485985758	E	2025/05/13	2025/05/14	BANCO DE BOGOTA	1	$9,121,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1118535531	BARRERA MONGUI LILIANA																		230301	30	$8,190,000	$1,392,400	EPS005	30	$8,190,000	$327,600	CCF69	30	$8,190,000	$327,600	14-11	30	$8,190,000	$42,800	30	$0	$0	Si	$2,090,400
2	CC	1057589231	CASTRO DURAN YESICA YURLEY																		230301	30	$8,190,000	$1,392,400	EPS005	30	$8,190,000	$327,600	CCF69	30	$8,190,000	$327,600	14-11	30	$8,190,000	$42,800	30	$0	$0	Si	$2,090,400
3	CC	1118553232	LOPEZ RODRIGUEZ JEIMY JULIANA																		230301	30	$3,120,000	$499,200	EPS005	30	$3,120,000	$124,800	CCF69	30	$3,120,000	$124,800	14-11	30	$3,120,000	$16,300	30	$0	$0	Si	$765,100
4	CC	43222593	NARANJO NARVAEZ LEIDY YULIANA																		230201	30	$2,340,000	$374,400	EPS010	30	$2,340,000	$93,600	CCF69	30	$2,340,000	$93,600	14-11	30	$2,340,000	$12,300	30	$0	$0	Si	$573,900
5	CC	1098636084	PARADA VILLAMIZAR MAIRA ALEJANDRA																		230301	30	$1,750,000	$280,000	EPS005	30	$1,750,000	$70,000	CCF69	30	$1,750,000	$70,000	14-11	30	$1,750,000	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,200
6	CC	1095786635	POVEDA MACIAS MAURICIO																		230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS002	30	$3,000,000	$120,000	CCF69	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$15,700	30	$0	$0	Si	$735,700
7	CC	1118537487	SANCHEZ MONGUI DARWIN MAURICIO																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
8	CC	1005714222	SANCHEZ GARZON PAULA ANDREA																		25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$80,000	CCF69	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	$10,500	30	$0	$0	Si	$490,500
9	CC	74081733	SIERRA CARDENAS LUIS CARLOS																		230301	30	$1,560,000	$249,600	EPS005	30	$1,560,000	$62,400	CCF69	30	$1,560,000	$62,400	14-11	30	$1,560,000	$8,200	30	$0	$0	Si	$382,600
10	CC	1057582778	TORRES RODRIGUEZ SERGIO ESTEBAN																		230201	30	$3,500,000	$560,000	EPS005	30	$3,500,000	$140,000	CCF69	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	$18,300	30	$0	$0	Si	$858,300
11	CC	1054283844	VELASQUEZ RIAÑO HELEN MYSHEL		X																230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
Total	**Afiliados(11)**																					$36,497,000	$6,003,600			$36,497,000	$1,460,000			$36,497,000	$1,460,000			$36,497,000	$191,100		$0	$0		$9,114,700	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900524644	7	ORGANIZACION HERMANOS TORRES RODRIGUEZ Y ASOCIADOS OHTRAS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA PRINCIPAL	CR 24 15 47	YOPAL-CASANARE	3115254339	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1479898841	9485985758	E	2025/05/13	2025/05/14	BANCO DE BOGOTA	1	$9,121,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				11	$6,003,600	$4,200	$0	$6,007,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$547,800	$400	$0	$548,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$4,521,400	$3,100	$0	$4,524,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$934,400	$700	$0	$935,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$191,100	$200	$0	$191,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	11	$191,100	$200	$0	$191,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$1,460,000	$1,000	$0	$1,461,000
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	11	$1,460,000	$1,000	$0	$1,461,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				11	$1,460,000	$1,100	$0	$1,461,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$93,600	$100	$0	$93,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$137,000	$100	$0	$137,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$120,000	$100	$0	$120,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	$1,109,400	$800	$0	$1,110,200
TOTAL				11	$9,114,700	$6,500	$0	$9,121,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900524644	7	ORGANIZACION HERMANOS TORRES RODRIGUEZ Y ASOCIADOS OHTRAS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA PRINCIPAL	CR 24 15 47	YOPAL-CASANARE	3115254339	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1479898841	9485984994	Y	2025/05/13	2025/05/14	BANCO DE BOGOTA	1	$156,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1116792171	ANGARITA BONILLA LISETH MABEL	X																	230301	10	$474,500	$76,000	EPS037	10	$474,500	$59,400	CCF69	10	$474,500	$9,500	14-11	10	$474,500	$11,600	10	$0	$0	No	$156,500
Total	**Afiliados(1)**																						$474,500	$76,000			$474,500	$59,400			$474,500	$9,500			$474,500	$11,600		$0	$0		$156,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900524644	7	ORGANIZACION HERMANOS TORRES RODRIGUEZ Y ASOCIADOS OHTRAS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA PRINCIPAL	CR 24 15 47	YOPAL-CASANARE	3115254339	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1479898841	9485984994	Y	2025/05/13	2025/05/14	BANCO DE BOGOTA	1	$156,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$76,000	$100	$0	$76,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$76,000	$100	$0	$76,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$11,600	$100	$0	$11,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$11,600	$100	$0	$11,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,500	$100	$0	$9,600
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$9,500	$100	$0	$9,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$59,400	$100	$0	$59,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$59,400	$100	$0	$59,500
TOTAL				**1**	**$156,500**	**$400**	**$0**	**$156,900**

ANEXO 2 SOPORTE CERTIFICACIÓN PARAFISCALES.

UT ARAUCA CON CALIDAD

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

Yo, **SERGIO ESTEBAN TORRES RODRÍGUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.057.582.778 de Sogamoso en mi condición de Representante Legal de **UNIÓN TEMPORAL ARAUCA CON CALIDAD NIT. 901.901.818-2**, debidamente inscrito ante la DIAN certifico el pago de nóminas, aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de aportes parafiscales Caja de Compensación Familiar, de acuerdo al cumplimiento del artículo 114 – 1 del estatuto tributario, correspondiente al periodo de nómina desde el día 01 de Abril del año 2025 hasta el 30 de Abril de 2025 legalmente exigibles a la fecha de ejecución del contrato de consultoría No. 456 del 2024 cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS CON CONTENIDO PEDAGÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA",** en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dado en Arauca (Arauca); a los (14) días del mes de mayo de 2025.

FIRMA

Sergio Esteban Torres Rodríguez
R/Legal unión temporal Arauca con calidad
sergio.torres@ohtras.com.co

RAUCA CON CALIDAD